ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-104S80823-013-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ. ----------

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día tres del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, la comisión de licitación integrada por los C.C. **Jorge Aponte Sánchez**, Subcoordinador de Administrativo, **Mateo Andrés Balderas Contreras**, Jefe de Recursos Financieros, **Julio Maruri Landa**, Titular del Área Jurídica, **Gerardo Armando Martínez Guerra**, Jefe de Programación y Presupuesto, **Iván Andrade Juárez,** Representante de la Subcoordinación de Planeación y Desarrollo Institucional y **Carlos Sánchez Aguilar**, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones, todos servidores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para el fallo de la licitación simplificada número **LS-104S80823-013-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.**----------

El servidor público encargado de presidirla, **Jorge Aponte Sánchez**, informa a los presentes que, en cumplimientos al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno-Sector Empresarial, publicado el 12 de octubre del 2005 en la Gaceta Oficial del Estado Extraordinaria No. 184, se turnaron invitaciones a las confederaciones Patronal de la República Mexicana, Xalapa; Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa; y el Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa, sin que se registre asistencia de sus representantes.----------

Acto seguido, se somete a consideración de la Comisión, el Dictamen Técnico a que hace referencia el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, emitido de por personal representante e Infraestructura y Adquisiciones, dependientes de las Subcoordinaciones de Planeación y Desarrollo Institucional y Administrativa de este Colegio respectivamente, mismo que se adjunta a la presente acta, el cual, contiene los **cumplimientos e incumplimientos** por parte de los Licitantes **LARASA CONSULTORES, S.A. DE C.V., INAMEX AUTOMATION, S.A. DE C.V., CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN Y ZEJA ABASTECEDORA COMERCIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.,** respecto a las especificaciones, características, cantidades y lugares establecidos en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, para las partidas en concurso, así como la evaluación documental de los requisitos establecidos el base sexta fracción III, presentada por cada uno de los licitantes, sin que se generen comentarios al respecto.----------

Procediéndose en consecuencia al análisis y comparación de los precios ofertados por los licitantes, obteniéndose como resultado que las propuestas ofertadas por los licitantes **LARASA CONSULTORES, S.A. DE C.V., INAMEX AUTOMATION, S.A. DE C.V., CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN Y ZEJA ABASTECEDORA COMERCIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, para las partidas en concurso relativa a la adquisición de material eléctrico, resultan se

las más convenientes para el interés económico del Colegio.----------

Hecho lo anterior, la comisión de Licitación emite el siguiente: ----------

Acuerdo:----------

En la **Licitación Simplificada No. LS-104S80823-013-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ** se propone adjudicar las partidas en concurso, a favor de los licitantes, **LARASA CONSULTORES, S.A. DE C.V.,** las partidas partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12** en concurso por un monto de **$1,256,092.30 (Un millón doscientos cincuenta y seis mil noventa y dos pesos 30/100 M.N.) con un impuesto al valor agregado $200,974.77 (Doscientos mil novecientos setenta y cuatro pesos 77/100 M.N.), siendo un total de $1,457,067.07 (Un millón cuatrocientos cincuenta y siete mil sesenta y siete pesos 07/100 M.N.)** e **INAMEX AUTOMATION, S.A. DE C.V.,** las partidas **13, 14, 15, 16 y 17** en concurso por un monto de **$200,507.70 (Doscientos mil quinientos siete pesos 70/100 M.N.) con un impuesto al valor agregado $32,081.23 (Treinta y dos mil ochenta y un pesos 23/100 M.N.), siendo un total de $232,588.93 (Doscientos treinta y dos mil quinientos ochenta y ocho pesos 93/100 M.N.),** toda vez que cumple satisfactoriamente con las especificaciones, características, cantidades y lugares de entrega del material, conforme a lo establecido en el anexo técnico y bases de la presente licitación, y presenta la oferta económica solvente más baja y satisfactoria para el interés económico del Colegio. --

Así mismo, se reitera que conforme a la base Décima Primera de la presente licitación el fallo se notificará por escrito el **día ocho del mes de noviembre del presente año**. ----------

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las once horas del mismo día, mes y año de su inicio horas.----------

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

JORGE APONTE SANCHEZ
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

MATEO ANDRÉS BALDERAS CONTRERAS
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS

JULIO MARURI LANDA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

IVÁN ANDRADE JUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN LS-104S80823-013-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ.

DICTÁMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO "LS-104S80823-013-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

PARTIDA	LARASA CONSULTORES, S.A. DE C.V.,	INAMEX AUTOMATION, S.A. DE C.V.,	CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN	ZEJA ABASTECEDORA COMERCIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ELABORÓ

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

JORGE APONTE SÁNCHEZ
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO

IVÁN ANDRADE JUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO "LS-104S80823-013-2021, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO PARA LOS PLANTELES, CAST Y DIRECCIÓN GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

EMPRESA	LARASA CONSULTORES, S.A. DE C.V.	ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	INAMEX AUTOMATION, S.A. DE C.V.	CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN
1	$308,639.30	$330,244.05	$	$324,071.27
2	$237,524.80	$254,151.54	$	$247,401.04
3	$123,300.00	$131,931.00	$	$129,465.00
4	$221,196.80	$236,680.58	$	$232,256.64
5	$177,000.00	$189,390.00	$	$185,850.00
6	$4,079.20	$4364.74	$	$4,283.16
7	$4,153.60	$4,444.35	$	$4,361.28
8	$21,198.80	$22,682.72	$	$22,258.74
9	$25,989.30	$27,808.55	$	$27,288.77
10	$15,544.00	$16,632.08	$	$16,321.20
11	$76,946.25	$82,332.49	$	$80,793.56
12	$40520.25	$43,356.67	$	$42,546.26
13	$94,500.00	$96,300.00	$90,000.00	$95,400.00
14	$20,475.00	$20,865.00	$19,500.00	$20,670.00
15	$30,450.00	$31,030.00	$29,000.00	$30,740.00
16	$30,450.00	$31,030.00	$29,000.00	$30,740.00
17	$34,658.09	$35,814.24	$33,007.70	$34,988.15
SUBTOTAL	$1,466,625.39	$1,558,562.00	$200,507.70	$1,531,435.08
I.V.A.	$234,660.06	$249,369.92	$32,081.23	$245,029.61
TOTAL	$1,701,285.45	$1,807,931.92	$232,588.93	$1,776,464.69

SE PROPONE ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **LARASA CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, LAS PARTIDAS PARTIDAS **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 Y 12** EN CONCURSO POR UN MONTO DE **$1,256,092.30 (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS 30/100 M.N.) CON UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO $200,974.77 (DOSCIENTOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 77/100 M.N.), SIENDO UN TOTAL DE $1,457,067.07 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SESENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.)**.
- QUEDANDO COMO SEGUNDA MEJOR OFERTA LA C. **CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN** Y LA TERCERA OFERTA LA EMPRESA **ZEJA ABASTECEDORA COMERCIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**
- **INAMEX AUTOMATION, S.A. DE C.V.**, LAS PARTIDAS **13, 14, 15, 16 Y 17** EN CONCURSO POR UN MONTO DE **$200,507.70 (DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS SIETE PESOS 70/100 M.N.) CON UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO $32,081.23 (TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS 23/100 M.N.), SIENDO UN TOTAL DE $232,588.93 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.)**.
- QUEDANDO COMO SEGUNDA MEJOR OFERTA LA EMPRESA **LARASA CONSULTORES, S.A. DE C.V.** Y LA TERCERA OFERTA LA C. **CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN**

ELABORÓ

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

AUTORIZÓ

JORGE APONTE SÁNCHEZ
SUBCOORDINADOR DE ADMINISTRATIVO

IVÁN ANDRADE JUÁREZ
REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL